

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIO.

EXPTE. 1028\_2024: CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA I+D+i EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

### ANTECEDENTES

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., con fecha 12 de febrero de 2024 la CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA I+D+i EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P.

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 y demás preceptos concordantes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas la Mesa de Contratación procedió a evaluar las ofertas presentadas, proponiendo adjudicar el citado contrato a ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. con CIF. A08673261, siendo el precio de adjudicación de 14.783,94€ (CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO), IVA no incluido. En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP,

### RESUELVO

Adjudicar la CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA I+D+i EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, 6 de marzo de 2024

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.

|              |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | GONZALO BALBONTIN CASILLAS     | 07/03/2024 17:46:22                                                                                               | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | UUM32EPR4WATPNQRQBFG99BPN4MUJV | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |